c.a. 26

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 382 - -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/11 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", A FAVOR DE LA FIRMA IGC S.R.L., POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 39.640.000.- Y UN MONTO MÍNIMO DE GS. 19.820.000.----------

1

Asunción, 5 de diciembre de 2011

VISTO: *La Nota DUOC N° 1429 de fecha 5 de diciembre de 2011, presentada por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en la cual se solicita Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 41/11 "Mantenimiento de Equipos Informáticos", de conformidad al informe llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Resolución N° 100/06 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2° expresa: "ESTABLECER el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Artículo 34 de la Ley 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta, como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la Resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".----------*

Que habiéndose analizado los documentos presentado por los oferentes; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. E IGC S.R.L., el Comité de Evaluación de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique la provisión de los servicios licitados a la firma IGC S.R.L. por un monto máximo de Gs. 39.640.000.-(Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cuarenta mil) y un monto mínimo de Gs. 19.820.000.- (Guaraníes diecinueve millones ochocientos veinte mil), por cumplir con los criterios y requisitos establecidos en el presente llamado y presentar la oferta más baja.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN N° 382.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/11 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", A FAVOR DE LA FIRMA IGC S.R.L., POR UN MONTO MÁXIMO DE GS. 39.640.000.- Y UN MONTO MÍNIMO DE GS. 19.820.000.----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1°.- *Adjudicar la Contratación Directa N° 41/11* ***"Mantenimiento de Equipos Informáticos"****, a favor de la firma IGC S.R.L. con RUC 80054573-7, por un monto máximo de Gs. 39.640.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones seiscientos cuarenta mil) y un monto mínimo de Gs. 19.820.000.- (Guaraníes diecinueve millones ochocientos veinte mil).----------*

Art. 2°.- *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 5 de diciembre de 2011.----------*

Art. 3°.- *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 4°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------*

Patricia Fernández
Secretaria General

Carlos Filizzola Pallarés
Ministro